



Convencido de que la participación ciudadana debe ser el instrumento base de los procesos de toma de decisiones de carácter público local de forma corresponsable, que minimiza la exclusión social mediante la intervención directa de los actores sociales, individuales o colectivos en la orientación de las políticas, he decidido promover una experiencia novedosa.

Invito a la sociedad civil: Asociaciones, Entidades, Corporaciones, Empresas y ciudadanos a presentar sus demandas de inversiones o gastos de interés general para su financiación o aportación municipal mediante el PRESUPUESTO MUNICIPAL para 2013, en fase de elaboración.

Este es un primer paso en la gestación de un procedimiento que permita evolucionar hacia el presupuesto participativo, constituyéndolo en un proceso institucionalizado formalmente.

Es un avance el hacer participativa la priorización de recursos y proyectos por parte de la población hacia la construcción de una cultura de participación y de ciudadanía.

Cualquier interesado podrá proponer sus demandas preferentemente mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: [alcaldia.presupuestos@navasdesanjuan.es](mailto:alcaldia.presupuestos@navasdesanjuan.es)

Quienes aún no dispongan de medios o conocimientos telemáticos suficientes podrán presentarlas sin más por escrito dirigido a Alcaldía – Presupuestos.

El proceso es abierto, dentro de cada anualidad la Alcaldía y su equipo de gobierno, en colaboración y contraste con los Grupos Municipales que lo deseen analizará las demandas presentadas y las tendrá en consideración en el momento de presupuestar los gastos que cada Presupuesto anual financia.

En Navas de San Juan a 9 de octubre de 2012. El Alcalde, Joaquín Requena Requena.